

# BOLETÍN

DE

# PRIMERA ENSEÑANZA

DE ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO

*Revista decenal pedagógica y administrativa del ramo, órgano de la asociación de esta provincia constantemente consagrada á defender los intereses de los maestros y de las escuelas*

P REMIADO CON DIPLOMA DE CLASE EN LA EXPOSICIÓN ESCOLAR DE VALLADOLID 1884

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, imprenta de este periódico y casa de los señores Delegados de la Habilitación de primera enseñanza de esta provincia.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

Dirección y Admon.: Dr. Riesco 25

TELÉFONO NÚM. 26,  
donde deberán hacerse los pagos directos y todas las reclamaciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península é islas adyacentes, por semestre, 2 pesetas 75 céntimos.  
Por un año, 5 pesetas 50 céntimos.  
Ultramar, por un año, 8 pesetas.

## SECCION DOCTRINAL

### Conferencias pedagógicas

En la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad se han celebrado los días 27, 28 y 29 de los corrientes las conferencias pedagógicas que la Real orden de 6 de Julio de 1888 dispone tengan lugar durante las vacaciones veraniegas, presidiendo la comisión organizadora de aquellas y actuando de secretarios, como maestros públicos, don Miguel Sanchez de Castro y don Severiano Sánchez Pérez.

La del primer día versó sobre el tema «Estudio crítico y orientación de la metodología didáctica contemporánea en la escuela primaria» y su desarrollo estuvo á cargo de don Abdón Alonso Sánchez, maestro de la escuela pública de Alameda, quien leyó una hermosa memoria dividida en dos partes.

En la primera fijó el carácter del método, distinguiendo el lógico del didáctico y haciendo notar la necesidad de que éste se relacione con aquél todo lo posible, ocupándose despues en el estudio de las diferentes clases de métodos, y en la segunda principió por parar su atención en los medios de enseñanza más empleados en la actualidad, como las excursiones instructi-

vas, la extensión universitaria y la inspección, considerada esta última, no con el carácter burocrático que tiene en España, sino con la organización que se le da allí donde se tiende á que sea la continuadora de la obra de las Normales y se procura que su misión se enderece á mantener siempre vivo el fuego sagrado del amor á la cultura en el maestro y á iniciar á éste en la práctica de los adelantos pedagógicos, para que su labor no degenera en rutina y mecánica.

Hizo luego una rápida reseña de la organización de la enseñanza primaria en algunas naciones como Suecia, Alemania, Inglaterra y Francia, fijándose de un modo especial en las notas diferenciales entre la educación de los pueblos latinos y anglosajones, de la cual se deriva el carácter de unos y otros, siempre dispuestos los primeros á esperar todo de la Providencia y poniendo los segundos toda su confianza en el personal esfuerzo.

Los señores Rivas, Marin y Sánchez de Castro hicieron algunas observaciones al disertante, encaminadas todas ellas á dar á estas conferencias carácter práctico, para que así contribuyan mejor á elevar la cultura del Magisterio primario, despues de lo cual el señor N. no excitó á los vocales de la comisión organizadora, que lo son á la vez de la Junta provincial de

Instrucción pública, á que propongan á ésta la conveniencia de que autorice á los maestros para implantar en sus escuelas las excursiones instructivas, lo cual ofrecieron hacer los señores Director de la Escuela Normal é Inspector de primera enseñanza.

En resumen, la conferencia de este día, tanto por el desarrollo del tema confiado al señor Alonso, como por lo que contribuyeron á esclarecerle y darle carácter práctico los que tomaron parte en la discusión, tuvo gran importancia.

El día 28 se celebró la segunda de las conferencias aludidas, siendo el tema de ella el siguiente: «La voluntad.—Psicología de esta facultad.—Enfermedades que puede padecer.—Cultura positiva y negativa de la voluntad».

La señorita doña Encarnación Valiente, maestra de la escuela pública de párvulos de Candelario, leyó una sintética y bien escrita Memoria en la que después de estudiar dicha facultad anímica desde el punto de vista psicológico, trató de las enfermedades que puede sufrir, ora por falta de impulso, ora porque ésta sea exagerada ó bien por aquellos desarreglos que llegan hasta la disolución de nuestras energías activas, citando entre ellas la timidez, la voluntariedad y la abulia, de cuyo examen se ocupó con más detenimiento, y terminando con algunas indicaciones respecto del modo de educar positiva y negativamente la voluntad.

El meritorio trabajo de la señorita Valiente, fue premiado con nutridos aplausos.

El señor don Policarpo J. Martín, maestro de la escuela pública de la Compañía, hizo uso de la palabra para dar carácter práctico, según dijo, á la conferencia del día, pero á fuer de imparciales y rindiendo culto á la verdad, hemos de manifestar que en realidad trató—con acierto, sí,—de cuestiones que tenían una relación muy lejana con el tema, no hizo objeción alguna á la disertante y se ocupó de un modo especial en exponer y recomendar la labor que realiza en su escuela, incurriendo en algunas trivialidades impropias de su talento, como la de afirmar que no debe tomarse en consideración la sociedad como factor de la educación, porque el mundo es uno de los enemigos del alma.

Al señor González, que no apartó dato alguno á la discusión, limitándose á citar algunos

ejemplos demostrativos de los excelentes resultados que obtiene en la educación moral de la infancia, pero sin exponer los medios que para ello emplea, sucedió el señor Rivas. Este ilustrado maestro, después de indicar que el feminismo no consiste en llenar de lisonjas á la mujer, sino en ponerla en condiciones de que eleve su cultura y haga manifestación de la que tiene, encauzó el debate, haciendo algunas observaciones á la señorita Valiente, que fueron hábilmente contestadas por ésta, y luego á los señores Martín y Gonzalez.

Tomaron también parte en la discusión los señores Sanchez de Castro y Marín Rojo, contribuyendo todos, pero especialmente los tres últimos citados, á que el tema fuera ampliamente desenvuelto.

\* \*

### TERCERA

La conferencia del día 29 estuvo á cargo del señor Polo Valverde, maestro de la escuela pública de Cabrillas, quien pronunció un discurso, dividiendo la materia en tres partes. En la primera, después de hacer una breve descripción del sujeto de la higiene en los primeros años de su vida fijándose en los grandes cuidados que requiere la conservación de su salud, examinó las causas que en esta influyen é indicó la manera de conseguir que esa influencia sea provechosa. Entrando luego en la segunda parte del tema, trató de las condiciones para el ingreso de los niños en las escuelas, de los cuidados que el maestro ha de tener para el reingreso de aquellos que hubieran padecido alguna enfermedad contagiosa, del aseo y limpieza, de los baños, castigos, excursiones escolares desde el aspecto higiénico, recreos y condiciones de los locales destinados á escuelas, y por último, rápidamente de la enseñanza de la Higiene en las escuelas primarias. El trabajo de este disertante reveló, en general, más que dominio de la materia y exposición de conocimientos propios, el estudio memorista que del tema había hecho.

El señor Marín Rojo, ilustrado maestro de Cantalapietra, hizo notar al disertante el erróneo juicio que tenía formado de los baños, puesto que, según afirmó en su discurso, estos

son inútiles y afeminan al hombre, y para demostrarle su utilidad, declaró que él debe á la hidroterapia, no sólo la salud y la robustez de que disfruta, sino hasta la vida, después de lo cual se lamentó del carácter poco práctico que el señor Polo había dado á su trabajo, cuando precisamente esa debe ser la nota dominante de estas conferencias.

Contestando el señor Polo á las observaciones del señor Marín, trató de justificar la tendencia poco práctica de su trabajo con lo que había visto hacer á los demás, incluso al señor Marín, agregando luego que los trabajos manuales y los paseos escolares eran verdaderas fihas que en nada habían contribuido á disminuir el analfabetismo. El señor Niño protestó, como profesor de Pedagogía, de las últimas manifestaciones hechas por el disertante y recomendó á los maestros la instalación de escupideras en sus escuelas como medida eficazísima para preservar á sus educandos de graves enfermedades.

Terminadas con la de este día las Conferencias pedagógicas del presente año, hizo el resumen de ellas el Director de la Escuela Normal, Presidente de la Comisión organizadora, pronunciando un breve y concreto discurso en el que hizo resaltar las cuestiones más importantes tratadas por los disertantes, deduciendo de ellas abundante y provechosa doctrina pedagógica, que recomendó á los maestros.

A nuestro parecer, las conferencias de este año, especialmente las dos primeras, han tenido gran importancia por el empeño que han puesto cuantos han tomado parte en ellas, de darles carácter práctico, y si bien no siempre lo han conseguido es indudable que así llegará á hacerlas verdaderamente fructuosas.

Lástima grande que no hayan estado más concurridas, por que es indudable que estos actos, sobre contribuir á mejorar la cultura del Magisterio primario, ejercen también gran influencia en el sentido de estrechar los lazos de compañerismo entre los que ejercen tan nobilísima profesión.

A. Fernández Cobo.

## Trabajos manuales de Inmediata utilidad

DEDICADOS Á LAS ESCUELAS ADONDE CONCURREN NIÑOS POBRES

(Continuación)

### Zapatero á tus zapatos.

Pero observamos que la imaginación nos ha llevado á las alturas, cuando el cimiento ó sustentación de nuestro edificio educativo aún flaquea. Estamos en la primera sección de trabajos manuales, orden concéntrico, cuya base es la obra prima: el calzado para los niños pobres.

El taller de los cartones ha aparecido con motivo del recortado de las plantillas de zapatos.

Algunos niños, aplicados á la obra prima, tan importante, útil y distinguida como las mejores obras, trazan geoméricamente las referidas figuras. Una eclipse prolongada y una circunferencia tangente en uno de los extremos del eje mayor, forman la pauta para la plantilla que se termina con dos curvas auxiliares, á ojo y á pulso. La referida circunferencia tiene un diámetro igual al eje menor de la anterior elipse. Las curvas auxiliares son tangentes exteriores á ambas figuras.

Formados los modelos con hoja de lata (primera aplicación de las latas vacías), cunde la operación que es un contento.

Las plantillas deben ser menores que la base de la horma correspondiente, pues tenemos en cuenta que cada una lleva pegados, con engrudo ó cola, redoblados y superpuestos, varios fragmentos de trapo. Una ó varias piezas de paño irregulares (que el engrudo y el doblar las igualan) forman cada uno de los refuerzos: si se utilizan telas delgadas, llevan de seis á diez recubiertos; si gruesas (paños etc), tres á cinco. La edad de la persona que haya de usar el calzado determinará la necesaria consistencia.

### Consideraciones pedagógicas.

La geometría es el sumo imperante en todos nuestros trabajos educativos: geometría en las maderas, en el barro, en los cartones, en las telas, en los andrajos....

Es, con la religión, y moral, el fundamento

de la educación de los obreros, de los artesanos, del pueblo en general.

Conocer á Dios, leer, escribir y hacer números y líneas forman el compendio abreviado de la general cultura.

La geometría debe empezar con el Jesús y la *a* en la escuela de párvulos. El adelanto ó estacionamiento de nuestras artes y nuestros oficios estará siempre en relación con el impulso que demos á la geometría en las escuelas.

Un albañil que no sabe levantar una perpendicular, un sastre que desconoce los elementales problemas de las figuras y las líneas, un carpintero que ignora las propiedades de los paralelógramos, ó un cerrajero que no ha aprendido en toda su vida la proporcionalidad de las líneas: debieran ser fenómenos inexplicables, rarezas del siglo que vivimos los españoles.

Preparar la cultura de los obreros es poner cimiento al engrandecimiento de España,

**Un cartel**

Si yo fuera gobernante, ó siquiera maestro zapatero, albañil ó carpintero, fijaría en la Gaceta ó en mi obrador la siguiente ley ó inscripción:

**ARTES Y OFICIOS**

Taller de.....

Aquí no se admite ya ningún aprendiz, ni menos oficial, que no sepa *quién es Dios y que es Geometría*.

Si además sabe leer, escribir y aritmética, se llamará oficial ó aprendiz de primera clase.

ESPAÑA, 1904

**Un poquito de contabilidad**

Formado el inventario de nuestros talleres de trabajos manuales, dedicados á los estimados niños de la clase obrera, lo primero que

procede es *abrir el Libro Diario*. En éste aparecerán cronológicamente todas las operaciones del taller, en la forma y concepto que expresaremos con todo detalle, para mayor claridad y comprensión.

Los dos primeros asientos, en toda contabilidad bien cimentada, corresponden al *Capital activo* y al *Capital pasivo*. Desde el número 3, empiezan las operaciones ordinarias de cada negocio.

Supenemos en el primer asiento que *varias cuentas* han recibido *valor* de nuestro *Capital* (el social de la figurada compañía), y como es un principio fundamental, en el sistema de *Partida doble*, que la cuenta que *recibe* es *deudora* y la que *entrega* es *acreedora*, figuramos así el citado asiento comercial: VARIOS Á CAPITAL. Este título, que, como todos, lleva á continuación su explicación y detalle, significa que varias cuentas deben al *capital* de la compañía. (Activo).

La nuestra, como hemos visto, es anónima: en otros casos, ó en otros negocios, pudiera ser *colectiva* ó *comanditaria*. Si el negocio ó establecimiento pertenece á un solo individuo, entonces la *razón comercial* recibe el nombre de *individual*.

Las cuentas son de dos clases: *materiales* y *personales*.

Son cuentas materiales las que representan á la *Sociedad* de nuestros talleres, al dueño del negocio: *Capital, Caja, Mobiliario, Almacén, Efectos por cobrar ó pagar, Talleres, Obra hecha, Donativos, Material escolar, etc., etc.*

Son cuentas personales las que se refieren á personas con quienes comerciamos; de ellas dimanen los saldos de *Cuentas corrientes*, á su ó á nuestro favor: HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ, de Burgos. EZEQUIEL SOLANA, de Madrid, SANTIAGUITO (niño de la escuela), socio de la compañía, que puede también figurar aparte como extraño á la sociedad de los talleres.

Empieza el Diario con la fecha, que sigue ordenadamente en los sucesivos asientos; á la izquierda de la línea que la encierra, figura el número de orden de los mismos.

Un guarismo indica, al lado de cada *deudor* ó *acreedor*, el folio que ocupa dicha cuenta en el libro Mayor correspondiente.

Dos casilleros para pesetas y céntimos presentan lugar para las cantidades parciales: (el

Consideración pedagógica 12.

interior) y totales (el exterior). Los folios del Mayor, consignados en el Diario, como hemos dicho, se llaman *referencias*, para las cuales algunos libros rayados tienen un pequeño casillero.

En el segundo asiento, nuestro *capital* debe á *varias cuentas*: CAPITAL Á VARIOS. (Pasivo).

Si no hubiese *pasivo*, podría suprimirse este apunte, empezando en el número 2 los asientos ordinarios.

Dichos asientos pueden ser de cuatro maneras diferentes: un deudor y un acreedor, un deudor y varios acreedores, varios deudores y un acreedor, varios deudores y varios acreedores.

Cada operación, cada asiento, lleva dos consignaciones al libro Mayor, una deudora, otra acreedora: de ahí el nombre de *Partida doble*.

La *Partida sencilla*, sistema defectuoso é incompleto, solo tiene cuentas personales y, por consiguiente, una sola consignación en las cuentas del Mayor por cada operación que se realice.

Veamos el Diario que llevan mis pequeños tenedores de libros.

**LIBRO DIARIO**

TALLERES DE LA ESCUELA DE.....

N.º 1	—	.....	1.º de.....	de 1904.
—	»	—	VARIOS á Capital—1—	» » 15'80
			Procedente de nuestro capital activo.	
—	2	—	Caja.....	0'02 » »
			Metálico existente.	
—	3	—	Mobiliario y enseres.	40'25 » »
			Según inventario.	
—	4	—	Almacén.....	5'53 » »
			Según inventario.	
N.º 2	—	—	Dicho día	—
—	1	—	Capital á VARIOS—»—	» » 0'00
			Procedente de nuestro capital pasivo.	
—	»	—	Efectos por pagar...	0'00 » »
			No hay obligaciones ni aceptaciones pendientes.	
			Cuentas corrientes	
—	»	—	Hijos de Santiago Rodríguez	

No hay saldo. (Se consigna como modelo de asiento, en caso de existir capital pasivo).

Continuaremos con las aplicaciones prácticas de letras, líneas y números, en concierto con los trabajos manuales, artes, oficios, industria y comercio.

MELCHOR CARCÍA SÁNCHEZ

(Profesor de la Normal de Salamanca).

(Se continuará).

**SECCION OFICIAL**

**Anuncio.**—De la tablilla de los de la Normal de Maestros tomamos el siguiente:

«De orden del Señor Director de esta Normal Superior de Maestros, darán principio los exámenes de Asignaturas el día 16 y siguientes del corriente mes á las nueve de la mañana y los de Ingreso el día 22 del mismo á la misma hora.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.—Salamanca 1.º de Septiembre de 1904.—El Secretario, Antonio Vázquez.

**Escuela Normal Superior de Maestros de la provincia de Salamanca**

De conformidad con lo prevenido en la orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de fecha 27 de Agosto próximo pasado, inserta en la *Gaceta de Madrid*, de 30 del mismo, los que deseen ingresar en esta Escuela Normal Superior de Maestros, deberán hacer constar en la certificación facultativa, además de no padecer enfermedad ninguna contagiosa, el hallarse revacunados.

Salamanca 1.º de Septiembre de 1904.—El Secretario, Antonio Vázquez.—V.º B.º El Director, Gonzalo Sanz.

(B. O. de hoy)

**SECCION DE NOTICIAS**

**Escalafón general de Maestros de 1.ª enseñanza de España.**—El autor de este importantísimo proyecto, D. Eliseo Sanz y Sanz, que reciente

mente se ha posesionado de la escuela de niños de Huete (Cuenca), nos suplica que hagamos saber á nuestros lectores su cambio de residencia, á fin de que los pocos maestros que quedan por remitir sus datos para la confección de tan necesaria obra, se apresuren á remitírselos, á dicho punto, desde el día 5 de Septiembre.

Los datos que han de remitírselos, en *tarjeta postal* ó carta, en cuyo caso se incluirá un sello de 15 céntimos, son: Nombre y apellidos; pueblo y provincia; años de edad; clase del título profesional; clase de la escuela ó auxiliaría; fecha del ingreso, en propiedad, en el Magisterio público; tiempo de servicios en propiedad *hasta el 30 de Abril último*, en la plaza que se desempeña, en la categoría de 825 peseta y en la enseñanza. Los ascendidos por el decreto llamado de *gracia*, dirán si fué por el art. 5.º ó 6.º del mismo. Los posesionados después del 30 de Abril, dirán la fecha hasta que computan los servicios. Pueden remitir sus datos todos los maestros de la localidad en una misma postal ó carta. Si alguna escuela estuviere vacante, se hará también esta advertencia.

Encarecemos á los maestros, que no los han remitido, que sacuden la pereza, dediquen cinco minutos á este asunto y remitan al autor, con la mayor diligencia, los datos que se interesan, para poder tener pronto una utilísima obra para el Magisterio.

**El Magisterio Español**, de Madrid, ha publicado un folleto de 32 páginas, á dos columnas, conteniendo los *Programas detallados de todas las asignaturas obligatorias en las escuelas*. Los **Programas** van divididos en tres grados y están perfectamente graduados, después de un año de ensayos en cientos de escuelas y de haber oído las opiniones de muchos maestros. Precede á los **Programas** un extenso trabajo muy razonado y muy práctico, sobre *Organización escolar*. El folleto de **El Magisterio Español** es de gran utilidad para todos los maestros, y todos debieran consultarlos. Se vende á una peseta; mas por deferencia del colega madrileño, nuestros suscriptores podrán recibirlo completamente gratis, sin más que pedirlos acompañando una faja de nuestro periódico á **El Magisterio Español, Reina, 8 Madrid**.

Con el título de **Organización pedagógica de las escuelas**, acaba de publicarse por la Casa editorial de los Sres. Perlado, Páez y C.ª (Sucesores de Hernando) el tomo VIII de la *Teoría y práctica de la Educación y la Enseñanza*, obra importantísima escrita por el ilustre pedagogo D. Pedro de Alcántara García, y que tan excelente acogida ha tenido entre el Magisterio de primera enseñanza, como lo prueba el haberse hecho ya la segunda edición de los cuatro primeros tomos de ella.

El nuevo volumen que acaba de publicarse de la *Enciclopedia pedagógica* del Sr. Alcántara García es, á la vez que resumen de los más substancial contenido en los siete tomos anteriores, el completo necesario de ellos, en cuanto que al resumir, rectificar y ampliar lo que éstos contienen de aplicación á la **Organización pedagógica de las escuelas**, constituye un **Tratado completo teórico-práctico** de esta interesante materia, en el cual hallarán los maestros un excelente guía que los dirija en todo cuanto á la organización de sus escuelas concierne.

Cuantos problemas comprende esa organización se dilucidan en el nuevo tomo concienzudamente y con verdadero conocimiento de ellos según los tiene plateados la Pedagogía moderna, con la que, como es notorio, se halla tan familiarizado el Sr. Alcántara García, quien ha sabido dar á su nueva producción un carácter acentuadamente práctico, sin por ello despojarla del sentido científico que resplandece en todas sus obras.

Contribuyen á acentuar ese carácter práctico los numerosos y útiles *Apéndices* que van al final del libro, y en los que se dan instrucciones y formularios (á veces oficiales) encaminados á facilitar la obra del maestro en la escuelas y aun orientarle en la práctica de muchos asuntos personales relacionados con su profesión.

Precio del tomo (en 3.º de 412 páginas): 5 pesetas en rústica. Librería de los Sres. Perlado, Páez y C.ª (Sucesores de Hernando), editores. Madrid, Arenal, 11, y Quintana, 31.

**Sistemas de Trabajo manual escolar.**—Folleto de actualidad, donde se exponen y critican los diferentes sistemas—frebeliano, herbartiano, industrial y educativo—que se han seguido en dicha disciplina. Está formado por las conferencias dadas en el curso de Trabajo manual edu-

cativo de Madrid, por D. Ezequiel Solana, director del referido curso.

Precio del ejemplar, 50 céntimos de peseta. Se remite por correo á quien envíe cuatro sellos de 15 céntimos á la administración de *El Magisterio Español*.

### CRÓNICA PROVINCIAL

**Maestros interinos.**—En tal concepto han sido nombrados: para la provincia de Avila.

De Salvados, don Romualdo Sánchez Diaz; sustituto de Umbrias, don Luis Garzón Burguillo; de Martín, don Sebastián Blázquez Martín; de Duruelo, doña Lucía Petra Arribas de Olarte; de Cabezas, anejo de Bonilla de la Sierra, doña Florencia Maria de la Paz González; de Valle-hondo, doña Vitoria Sánchez; de Gavilanes, doña Teresa Rodríguez Domínguez; de Aldeanueva de Santa Cruz, doña María del Rosario Sánchez; de Germuño, don Manuel Ortega Ruiz; de Aveinte, don Juan Francisco López Ruiz; de Lanzahita, don José Fuentes Garcia; de San Pedro del Arroyo, doña María Sánchez-Cuenca; de Angostara, doña Isabel Martín Fuentes; de Papardiel, doña Matilde Hernández Gómez; del Barco, doña María de las Mercedes Diaz Sánchez; de Riofrío, doña María Martín Domínguez; de Ramacastañas, doña Ascensión Jaraiz, y de Navalmaillo, doña Avelina González Huelvas.

Para la provincia de Zamora:

—Don Angel Lombo para la de Cernadilla; doña Feliciano Vázquez, para la de Maide; doña Paulina Sastre, para la de Navianos de Valverde; doña Felisa Pastor, para Valdelingas; doña Felisa Corral, para la de Maderal; doña Elicia Calvo, para Viñas; don Prudencio Alonso, para Tordemézar; don Casimiro Baz, para la de San Blas, y doña Felisa López para la de Brimez de Sog.

Para la Provincia de Cáceres:

Doña María Calvo Borreguero, para la escuela completa de niñas de Ahigal, con 412 pesetas y 50 céntimos.

Doña Agueda Cabezas, para la Escuela de ambos sexos de Valdestillas, con 500 pesetas.

Para la Provincia de Salamanca:

D. Enrique Hernández y Hernández, para la incompleta de Fuentes de Masueco, con 500 pesetas.

D.<sup>a</sup> Evodia Pura Hernández Hidalgo, para la incompleta de Monforte, con 300 pesetas.

D. Gregorio Velán Gicarde, para la de niños de Alameda, con 625 pesetas.

D.<sup>a</sup> Atanasia Muñoz de la Peña, para la Auxiliaría de párvulos de Villarino de los Aires.

D. Bernardino Núñez Pérez, para la de niños de Cristobal, con 312 pesetas y 50 céntimos.

D.<sup>a</sup> Teresa Salgado Ramos, para la de niñas de Garcibuey.

D.<sup>a</sup> Florentina Sánchez Rodríguez, para la de niñas de Valero.

D. Manuel González Eulalia, para la incompleta de Poveda de las Cintas.

D. Juan Hernández Sánchez, para la de niños de Puente del Congosto.

D. Vicente Hernández y Hernández, para la incompleta de Tenebrón.

D. Luis Vicente Barés, para la incompleta de Coca de Alba.

D. Juan Antonio Pérez Vicente, para la mixta de Palomares de Béjar.

D.<sup>a</sup> Fernanda Eulalia Martín, auxiliaría de párvulos de Peñaranda.

**Pagos.**—Cuando este número llegue á manos de nuestros queridos compañeros, pueden presentarse á cobrar los haberes del personal de Agosto y los de material de sus escuelas correspondientes al tercer trimestre, tanto en la habilitación de la Capital y Alba de Tormes, cuanto en las delegadas establecidas al efecto, pues allí se hallan ya las oportunas liquidaciones desde el día primero del actual.

Las cuentas del material las rendirán los Maestros antes del 25 del actual, á fin de que los Habilitados puedan rendir la general dentro del plazo reglamentario.

**Oficio laudatorio.**—Le ha sido concedido por el Ayuntamiento de Tamames á nuestro querido amigo y compañero D. Felipe Cruz Crespo, maestro de dicho pueblo, por los brillantes resultados obtenidos en los exámenes públicos verificados en dicha Villa.

**Cambio de domicilio.**—El Sr. Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza, D. Juan Bermejo Pascual, se ha trasladado á la calle de Calderón de la Barca, número 2, cerca de la Universidad.

**D. E. P.**—Nuestro querido amigo D. José Cuesta y López, maestro de 1.ª enseñanza de Bercimuelle y su apreciable esposa, han pasado por el amargo y duro trance de ver morir á un hijo de 16 años de edad, por cuyo motivo les enviamos desde las columnas de nuestro periódico el más sentido pésame, á la par que rogamos á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

**Sea bien venido.**—Ayer regresó nuestro ilustrado y celoso Señor Rector de su excursión á Asturias, á donde como siempre ha sido objeto de constantes agasajos y deferencias, así por las autoridades como por toda clase de personas en general.

**Bendita sea la caridad.**—Hoy ha fallecido en esta Capital el opulento capitalista Don Vicente Rodríguez Fabrés y Santamaría, cuya cuantiosa fortuna, que asciende á la importante suma de veinte millones de pesetas, dispone el finado en su testamento se dedique á la creación de Asilos para la infancia y la vejez; y sin perjuicio de que nos ocuparemos de este asunto, rogamos á nuestros compañeros rueguen á Dios por el eterno descanso de alma tan generosa y caritativa.

### CORRESPONDENCIA Y CONSULTAS

Fresnedoso. C. S.—Recibida la autorización.  
 Macotera. E. G.—Queda V. complacida.  
 Peñacaballera. J. G. G.—Se le contesta por correo.  
 Villar de la Yegua. C. A.—Se hizo cuanto deseaba.  
 Cantaracillo. J. V. B.—Idem.  
 Tremedal. M. R.—Idem.  
 Bermellar. F. L.—Idem.  
 Alamedilla. T. G.—Recibidas las cuentas.  
 Zarza de Pumareda. M. G.—Recibida la autorización.  
 Paacios Rubios. Sra. D.ª R. M.—Idem.  
 Sepulcro-Hilario. Sr. D. P. S.—Idem.  
 Cantalpino. P. G.—Se cumplimentó su encargo.  
 Peñacaballera. G. G.—Recibidas las cuentas.  
 Colmenar. E. R.—Idem.  
 Ledesma. E. C.—Se le contestó por el dador de su última.  
 Sando. J. M. B.—Recibida la autorización.  
 Villaseco de los Gamitos. B. H. P.—Idem.

Tamames. I. C. B.—Recibida la autorización. Se hará lo que desea.

Peñaparda. Sra. D.ª N. A.—Idem.

Tejeda. I. S.—Idem.

Bercimuelle. I. C. L.—Idem.

Valderangil. Sra. D.ª L. G.—Idem.

Salmoral. S. H.—Recibidas las cuentas.

Olmedo. Sra. D.ª E. de la C.—Recibida la autorización. Conforme.

Sierpe. C. C.—Recibida su última y justificante.

Serradilla del Arrollo. A. A.—Recibida su última. Se hará lo que desea.

Martín del Río. Sra. D.ª E. P.—Recibida la autorización.

Serradilla del Arroyo. Sra. D.ª A. A.—Recibida su última y autorización que se abonará con los haberes de Septiembre.

Sanchotello. R. D.—Idem.

Olmedo. A. de la C.—Recibida su última y documento. Estaba hecho lo que V. deseaba.

Cabeza del Caballo. F. B.—Recibida su última y autorización que se hará efectiva con los haberes de Septiembre por haber mandado ya las liquidaciones á los centros.

San Martín del Castañar. S. M. L.—Idem.

Castillejo de Azaba. Sra. D.ª R. G.—Recibidas las cuentas.

Navamorales. T. J.—Recibido el justificante. Se entregaron las cuentas en su destino.

Béjar. C. H.—Recibida la autorización.

Navarredonda de la Rinconada. T. R.—Recibida la autorización que se hará efectiva con los haberes de Septiembre por estar girado ya lo de Agosto.

Cantagallo. S. L. G.—Recibidas las autorizaciones que se abonarán con los haberes de Septiembre.

Sorihuela. B. M.—Idem.

Villavieja. L. G.—Recibidas las cuenta de adultos.

Herguifue de la Sierra. A. B.—Recibida su última y autorización que se hará efectiva con los haberes de Septiembre.

Gallegos de Argañán. J. J. C.—Recibida su última y autorización que se hará efectiva con los haberes de Septiembre. Enterado y conforme.

Sanflices de los Gallegos. M. R.—Recibidas las cuentas.